Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N° 2294/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS - PLURIANUAL" CON ID. Nº 370.257, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 18 de noviembre del 2.019.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------

La Nota **N.D.P N° 149/2019** de fecha 09 de septiembre de 2019 remitida por el Departamento de Servicios Generales donde se solicita el inicio del llamado para la adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos.----------

La Resolución **D.G N° 1986/19 POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 06/2.019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS"** Plurianual ID N° 370.257.----------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 109/2019** de fecha 13 de noviembre de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------

La Nota UOC Nº 1004/2019, de fecha 13 de noviembre de 2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS - PLURIANUAL" CON ID. Nº 370.257, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA**, más el legajo completo.----------

Demás antecedentes administrativos del llamado por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS - PLURIANUAL" CON ID. Nº 370.257.----------**

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N° 2294/19

MDP MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA SOMOS TU VOZ

C O N S I D E R A N D O:

QUE, por Nota N.D.P N° 149/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, remitida por el Departamento de Servicios Generales donde se solicita el inicio del llamado para la **"ADQUISICION ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS - PLURIANUAL"** donde nos remiten las especificaciones técnicas y los presupuestos presentados para la realización del presente proceso.----------

QUE, en fecha 4 de octubre del 2019, mediante Nota UOC N° 508/2019 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP).----------

QUE, conforme al Acta UOC N° **34/**19, en fecha 23 de octubre del 2019, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por la funcionaria CPN Laura Cabrera López en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	***Razón Social***
1	ELECTRICIDAD YACYRETA
2	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
3	MAES S.R.L.
4	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
5	THE HOME DEPOT S.A.

QUE, El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 24 de octubre de 2019 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado de conformidad a la Resolución D.G N° 1986/19, por los funcionarios **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera, **Abg. Osvaldo Aquino** por la Unidad Operativa de Contrataciones y Abg. **Ricardo Lledó Lird** en representación de Asesoría Legal, quienes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más convenientes para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.-

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en El Pliego de Bases y Condiciones, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado adjudicar el presente llamado a la firma:

- **ELECTRICIDAD YASYRETA** con **RUC 366529-1, EN EL LOTE 1** por un monto total de G. 243.475 siendo el monto Mínimo Gs. 50.000.000 y el monto Máximo Gs.100.000.000 y **EN EL LOTE 2** por un monto total de 1.771.030 Gs. Siendo el monto Mínimo Gs. 100.000.000 y el monto Máximo Gs. 200.000.000.----------

La Adjudicación se realiza a la citada firma porque ha cumplido con los requerimientos legales y ha demostrado que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos **340 "Bienes de Consumo Oficina e insumos" y 390 "Otros Bienes de Consumo"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y para el Ejercicio Fiscal 2020 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.

QUE, el **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 109/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.**----------

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado por **LICITACION A CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS - PLURIANUAL" CON ID. N° 370.257, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA** a la oferta presentada por la firma **ELECTRICIDAD YASYRETA con RUC 366529-1 EN EL LOTE 1** por un monto total **de Gs. 243.475 y EN EL LOTE 2** por un monto total de **Gs. 1.771.030 de conformidad al siguiente cuadro:**

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N° 2294/19

ELECTRICIDAD YASYRETA con RUC 366529-1		
Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Gs. 50.000.000.-	Gs. 100.000.000.-
2	Gs. 100.000.000.-	Gs. 200.000.000.-

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo **340 "Bienes de Consumo Oficina e insumos" y 390 "Otros Bienes de Consumo"** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y para el Ejercicio Fiscal 2020 de conformidad a la aprobación de la disponibilidad correspondiente.----------

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORÍA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL